

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

**Cuartel General, 25 de octubre de 2011**

**Señor Capitán:**

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Carácter Permanente número 45 del Directorio, que dice relación con la Guardia de Honor que se organizará el 1º de Noviembre, en recuerdo de los Bomberos Fallecidos que hayan pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29, del Reglamento General de la Institución, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

**ORDEN DEL DIA N° 115 / 2011**

Fíjense los siguientes turnos determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que deberán efectuar la Guardia de Honor el día martes 1 de Noviembre del año en curso;

<b>TURNO</b>	<b>COMPAÑÍA</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
1º	14ª	08:00 hrs.	08:30 hrs.
2º	2ª	08:30 hrs.	09:00 hrs.
3º	16ª	09:00 hrs.	09:30 hrs.
4º	4ª	09:30 hrs.	10:00 hrs.
5º	11ª	10:00 hrs.	10:30 hrs.
6º	10ª	10:30 hrs.	11:00 hrs.
7º	7ª	11:00 hrs.	11:30 hrs.
8º	6ª	11:30 hrs.	12:00 hrs.
9º	19ª	12:00 hrs.	12:30 hrs.
10º	21ª	12:30 hrs.	13:00 hrs.
11º	20ª	13:00 hrs.	13:30 hrs.
12º	15ª	13:30 hrs.	14:00 hrs.
13º	5ª	14:00 hrs.	14:30 hrs.
14º	17ª	14:30 hrs.	15:00 hrs.
15º	1ª	15:00 hrs.	15:30 hrs.
16º	3ª	15:30 hrs.	16:00 hrs.
17º	13ª	16:00 hrs.	16:30 hrs.
18º	18ª	16:30 hrs.	17:00 hrs.
19º	8ª	17:00 hrs.	17:30 hrs.
20º	9ª	17:30 hrs.	18:00 hrs.
21º	22ª	18:00 hrs.	18:30 hrs.

Los Capitanes designarán para realizar la guardia, a nueve Voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, y serán responsables de la correcta presentación de los Voluntarios, así como de la puntualidad de los designados.

Los Voluntarios deberán concurrir con uniforme de parada, guantes blancos, pantalón negro, zapatos negros de calle lisos y sin adornos, calcetines negros, pelo corto y óptima presentación personal.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Las delegaciones deberán presentarse en el Cuartel General con el personal de comandancia que designe el Comandante de Guardia, 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia. Serán trasladados en un transporte proporcionado por la Comandancia, desde el Cuartel General al cementerio y viceversa. Los Voluntarios designados no podrán concurrir al Cementerio por su cuenta.

Las delegaciones, al mando del Oficial o Voluntario a cargo, entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo de la Institución para proceder al cambio de guardia, el que se realizará de conformidad al siguiente procedimiento:

Habrá dos Voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado). Habrá así mismo dos Voluntarios en el interior, uno a cada lado del Monumento a la Memoria de los Voluntarios Mártires. Los cinco restantes quedarán fuera del recinto del Mausoleo para el relevo correspondiente.

El Oficial o Voluntario a cargo, con cuatro Voluntarios (de a dos en fondo), se ubicarán frente a la puerta del Mausoleo. A la orden del Oficial o Voluntario a cargo, los relevos tomarán ubicación enfrentando a un paso al Voluntario que relevarán. A la voz de “relevos-mar”, la guardia saliente se desplazará un paso hacia el centro del Mausoleo, los relevos darán un paso al frente y efectuarán un medio giro tomando la ubicación correspondiente, permaneciendo en posición firme mientras dure la guardia.

A la orden de “guardia-salir”, los Voluntarios salientes se ubicarán detrás del Oficial o Voluntario a cargo, en posición firme. A la voz de “guardia-mar”, se retirarán en formación junto al Oficial o Voluntario a cargo.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.

  
  
**CRISTÓBAL GOÑI ESPÍLDORA  
COMANDANTE**

**AL SEÑOR  
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA  
PRESENTE**

**CGE/spf.**